

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1656** *Resolución de 24 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Higuera de Vargas (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por Resolución de Alcaldía de 20 de diciembre de 2018, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir, mediante sistema de oposición libre, una plaza vacante perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Agente de Policía en este Municipio.

En el «Boletín Oficial de la Provincia» n.º 16, de 24 de enero de 2019, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza arriba referenciada.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento ubicada en la dirección: <https://higueradevargas.sedelectronica.es/info.0>

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Higuera de Vargas, 24 de enero de 2019.–El Alcalde, José Torvisco Soriano.